

INFORME DE LA GERENCIA

Guayaquil, 6 de Abril del 2012

Señor
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALTURA S.A. (ALTURASERVICES)
CIUDAD.-

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en la ley y en los Estatutos de la Compañía ALTURA S.A. (ALTURASERVICES), ponemos a consideración la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio 2011.

Como usted podrá observar, de los Balances y Estados Financieros que han sido puestos a su disposición, en este año han aumentado notablemente las ventas realizadas mediante proyectos de integraciones tecnológicas basadas en nuestros sistemas propietarios, desarrollados de acuerdo a las necesidades del mercado presente y futuro. La mejora en los servicios de la empresa han garantizado el cumplimiento de los objetivos de la compañía debido al proceso de perfeccionamiento tecnológico en empresas públicas y privadas para ejercer mayor control de las mismas.

Se mantiene el objetivo de la empresa de implementar soluciones integrales basadas en procesos automatizados (BPM-SOA) lo cual al igual que el año anterior permite una influencia positiva en dos líneas de la organización: a) Mantener y elevar el nivel de calidad técnico de nuestras aplicaciones, b) Innovar y mantener la vanguardia funcional y técnica que garantice nuestro crecimiento en el mercado.

En los aspectos negativos hay incertidumbre a nivel de la empresa privada respecto a los cambios legales y de negocios que se están dando en el país, y en la empresa pública los cambios al interior de las instituciones en diferentes ámbitos lo cual afecta los tiempos de los proyectos lo cual nos ha obligado a capacitar nuevamente al personal nuevo, a extender los proyectos, utilizar el capital operacional y patrimonio de manera directa en el día a día de gestión integral de ALTURA S.A. Como consecuencia de este efecto nuestros clientes se han visto en la necesidad estratégica de trabajar "con el capital de sus proveedores"; es decir de manera obligatoria han adoptado políticas de pago de 60, 90 y hasta 180 días (otro día máximo 45 días).

De acuerdo al informe del comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, representando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 del 2011.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se ha cumplido las metas de la organización; como Gerente General aprovecho la oportunidad de reiterar mis agradecimientos por su confianza.

Atentamente,


Ing. Gricelda Rivadeneira
Gerente General

